

## LA UNAM PARTICIPA EN EL III FESTIVAL LATINOAMERICANO DE TEATRO

HECTOR AZAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO FORMARA PARTE DEL JURADO

La compañía del Teatro de la Universidad Nacional Autónoma de México participa en el III Festival de Teatro que se celebra actualmente en la ciudad de Manizales, Colombia, mismo que terminará el próximo domingo 20 del corriente mes.

En dicho Festival toman parte 25 personas —actores, directores y técnicos—, integrantes de los diversos conjuntos de nuestra Casa de Estudios.

La presencia universitaria mexicana en tal evento es la primera en el extranjero, después del celebrado triunfo de la UNAM en Nancy, Francia, en donde, obtuvo el máximo galardón escénico compitiendo con los más relevantes grupos estudiantiles de Teatro del mundo.

Esos grupos son: la "Compañía de Teatro Universitario" y el "Teatro Trashumante Universitario".

En cuanto a la primera, la "Compañía de Teatro Universitario", que representará la obra El juego de Zuzanka, del autor Milos Macourek, dirigida por Julián Guajardo, ha sido reorganizada con elementos fundadores y otros que por vez primera intervienen en estas actividades escénicas del teatro universitario.

"El Trashumante Universitario", cuyos integrantes dirigidos por Alejandro Bichir, representarán La excepción y la regla, de Bertolt Brecht— servirá de base para proponer la creación en América Latina de esta modalidad de agrupaciones teatrales, a través de las cuales será factible planear, continentalmente, una acción teatral popular y efectiva.

El jefe del Departamento de Teatro de la UNAM, profesor Héctor Azar, ha sido invitado por el Comité Organizador del Festival para que forme parte del Jurado, junto con Jerzi Grotowski, Enrique Buenaventura, Saulo Benavente y Jorge Díaz.

"El Municipio no ha podido cumplir con las tareas que le encomendó la Constitución de 1917, pero tampoco ha fracasado."

La anterior es una de las principales conclusiones del seminario Los municipios de México, que se desarrolló durante la semana pasada, organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales que dirige el licenciado Raúl Benítez Zenteno. La realización de este seminario —expresó el licenciado Jorge Moreno Collado, secretario de la Rectoría de la UNAM y exsecretario del IIS— es un paso más dentro de la labor que lleva a cabo el Instituto acerca de los municipios de México, a través de cuyas investigaciones pretendemos descubrir los elementos primarios sobre su problemática y, al mismo tiempo, analizar las condiciones en que se desenvuelven. "El estudio de la realidad —dijo— es la única base válida para lograr los planes de desarrollo municipal y nacional."

el licenciado Miguel Acosta Romero, al presentar la primera ponencia del coloquio, señaló que la Federación "debe dar a los municipios del país mayor participación de sus recursos fiscales, otorgarles créditos a largo plazo y con bajo interés y asistencia técnica, y construir, además, mayor número de obras públicas que los beneficien." "Si bien hay municipios urbanos que poseen presupuestos elevados para su desarrollo —indicó—, la mayoría de los municipios de la República carece de los fondos suficientes para cubrir sus necesidades."

Es en atención de lo anterior que el licenciado José Gamas Torruco, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM, recomendó ajustar los preceptos de las constituciones de los Estados referentes al Municipio, "porque la mayoría impide que la libertad municipal sea una realidad", contrariando lo que en este sentido consagra la Constitución de 1917. Después añadió: "De-

## CONCLUYO EL SEMINARIO SOBRE LOS MUNICIPIOS

El seminario fue clausurado el viernes 12 de septiembre. En la mayoría de las ponencias que se presentaron, sus autores recomendaron una mayor independencia real de los municipios con respecto a la Federación y a los gobiernos de los Estados, así como una más equitativa distribución de los recursos económicos en beneficio de los municipios. Así, por ejemplo

be especificarse constitucionalmente la distribución exacta de la hacienda municipal, para no dejar a los municipios en la pobreza."

Por su parte, el licenciado Gustavo Martínez Cabañas —ex-asesor del Consejo Civil de la ONU, profesor de la

Pasa a la página 4

# GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca

Vol. I

No. 8

Ciudad Universitaria, 18 de Septiembre de 1970

ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

I

Se convoca a OPOSICIONES ABIERTAS, para la designación de PROFESORES TITULARES en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

**HISTORIA ECONOMICA (I y II).**- Dos oposiciones simultáneas para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**TEORIA ECONOMICA Y SOCIAL DEL MARXISMO (I y II).**- Dos oposiciones simultáneas para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**HISTORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO (I y II).**- Dos oposiciones simultáneas para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**TEORIA ECONOMICA (Introducción y del I al V).**- Dos oposiciones simultáneas para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**MATEMATICAS (I al III).**- Dos oposiciones simultáneas para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**COMERCIO INTERNACIONAL (I y II).**- Una oposición para cubrir una plaza de profesor titular.

**DESARROLLO ECONOMICO (I y II).**- Una oposición para cubrir una plaza de profesor titular.

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plantel en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Las oposiciones quedarán terminadas en un plazo no mayor de tres meses.

Atentamente,  
"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria 17 de septiembre de 1970.  
La Directora  
Lic. Ifigenia M. de Navarrete

II

Se convoca a CONCURSOS DE MERITOS ABIERTOS para la designación de PROFESORES TITULARES en las asignaturas y plazas que a continuación se indican:

**PLANIFICACION.**- Dos concursos simultáneos para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**CONTABILIDAD GENERAL.**- Dos concursos simultáneos para cubrir dos plazas de profesores titulares.

**DOCTRINAS ECONOMICAS.**- Un concurso para cubrir una plaza de profesor titular.

**DESARROLLO ECONOMICO.**- Un concurso para cubrir una plaza de profesor titular.

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de Bachiller.

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plantel en consulta de las normas aplicables y para obtener toda la información necesaria.

Los concursos quedarán terminados en un plazo no mayor de tres meses.

Atentamente,  
"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, 17 de septiembre de 1970.  
La Directora  
Lic. Ifigenia M. de Navarrete

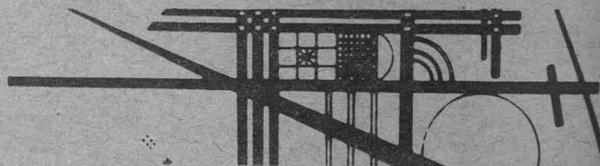
NUESTRA UNIVERSIDAD

Dirección General de Orientación y Servicios Sociales

La Dirección General de Orientación y Servicios Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, es la dependencia encargada de proporcionar a los estudiantes de esta Casa de Estudios servicios que contribuyan a la solución de problemas que, en las áreas socioeconómicas, sicopedagógicas y culturales, afectan y determinan en gran parte los índices de aprovechamiento académico.

- A través de centros de consulta individual y de grupo la dependencia proporciona orientación escolar, vocacional y profesional.
- La Bolsa Universitaria de Trabajo y el Fondo de Patrocinios Recuperables para estudiantes Universitarios, contribuyen a solucionar la problemática socioeconómica del estudiante de escasos recursos.
- El Departamento de Estudios Técnicos realiza investigación a mediano y corto plazo que permite la modificación y perfeccionamiento de planes, programas y métodos de trabajo de la dependencia.

La Dirección General de Orientación y Servicios Sociales, está ubicada a un costado de la Cafetería Central, en la Ciudad Universitaria.



LA ENSEÑANZA DEL DERECHO EN MEXICO

La necesidad de un replanteamiento de la enseñanza del Derecho en México es señalada en un estudio sobre los problemas académicos e institucionales, que será publicado en todo el mundo durante 1971.

El estudio forma parte de una obra sobre La enseñanza del Derecho en el mundo, que recopila información sobre la situación de la misma en México y en once países europeos, y se realiza bajo los auspicios de la UNESCO.

Esa organización internacional confió al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM la elaboración del capítulo referente a nuestro País -La enseñanza del Derecho en México-, cuya redacción ha sido encomendada al doctor Leoncico Lara Sáenz, investigador del Instituto, y al licenciado Miguel González Avelar, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Casa de Estudios.

El trabajo analiza los aspectos académicos y administrativos de todas las instituciones donde se imparte la carrera de Derecho en México. Los juristas universitarios también dan a conocer en él los requisitos de admisión de cada uno de estos planteles, la composición y salario de sus profesorado y los medios de contratación de los mismos.

## RECUPERO LA UNAM UN ESTUDIO SOBRE COMUNIDADES INDIGENAS, QUE SE ENCONTRABA EN ITALIA

El Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM ha recuperado los resultados de un estudio antropológico de diversos grupos indígenas que habitan en el occidente y el centro de México.

Dicho estudio fue realizado en 1933 por varios antropólogos italianos, quienes estuvieron dirigidos por el profesor R. Gini; entre los especialistas mexicanos que colaboraron con este grupo estaban el doctor Solís Quiroga y el profesor Basauri. Los resultados —nos informa el doctor Juan Comas, quien personalmente gestionó la devolución de dichos documentos ante las autoridades del Instituto Antropológico de Roma, donde se encontraban— nunca fueron publicados, e incluso, en cierto momento, se llegó a ignorar el destino de la investigación.

El doctor Comas es jefe de la

Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de México; actualmente, todos los datos obtenidos son ordenados, clasificados y analizados por esa sección, con el fin de darlos a conocer en el curso de los próximos dos años. En este proceso se ha contado con la colaboración de los antropólogos Teresa Jean y Carlos Serrano, ambos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El estudio contiene indicadores raciales de los grupos cora, huichol, otomí, azteca y tarasco. Entre estos datos se encuentran la medida y forma del cráneo, el color del pelo y de los ojos, la pigmentación de la piel, la complextura y otros. Aunque en los 37 años transcurridos ha habido cambios étnicos en dichos grupos, el doctor Comas opina que la mayoría de las observaciones hechas por los científicos italianos son todavía válidas.

## CONCLUSIONES DE LOS COLOQUIOS ORGANIZADOS POR EL CURSO VIVO DE ARTE

En México es necesario y urgente que las instituciones de enseñanza superior patrocinen talleres de experimentación en los que participen artistas, diseñadores, artesanos y teóricos del arte.

Se afirma lo anterior en un documento redactado por Alberto Híjar, coordinador del Curso Vivo de Arte de la UNAM, en el que se exponen las principales conclusiones y recomendaciones de los coloquios organizados por dicho curso bajo el tema general de Arte México 70, en los que participaron numerosos artistas, críticos de arte y público en general.

En el escrito se indica que la formación artística en México se sustenta en planes y programas de estudio anacrónicos, en carencia de planes de formación de profesores debidamente capacitados, en locales con elementos materiales mínimos para un correcto aprendizaje de las artes. La formación artística —subrayan los artistas— debe plantearse sobre análisis vocacionales que impidan la consideración de las carreras de arte como reductos de individuos equivocados o frustrados.

Más adelante añaden: Una escuela de artes plásticas de nivel universitario no se logrará mientras no se disponga de locales, equipo y materiales adecuados, y —sobre todo— de una organización dinámica que posibilite la renovación de profesores con sueldos decorosos, a fin de que dediquen tiempos iguales a la investigación, a la cátedra y a la realización de la obra personal.

El documento también aporta interesantes ideas en lo que se refiere a los problemas de la función del arte y los artistas, de la investigación estética en México y de las organizaciones artísticas.

## PROYECCION UNIVERSITARIA EN TV

*UN PROGRAMA DE TELEVISION CUYO OBJETIVO SERA PROYECTAR A LA COMUNIDAD LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE NUESTRA MAXIMA CASA DE ESTUDIOS, CON LA PRESENTACION DE LAS ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS MAS RELEVANTES QUE SE REALIZAN Y SUCEDEN EN EL AMBITO UNIVERSITARIO.*

*VEALO TODOS LOS MARTES DE LAS 22 A LAS 22:30 HORAS, POR XE-IPN-TV CANAL 11.*

## BECAS PARA ESTUDIAR DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRACION

El Gobierno de la Gran Bretaña ofrece dos becas a egresados de las Facultades de Ingeniería, Medicina y Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, con el fin de que se especialicen en Desarrollo Rural y Administración en dicho país.

El curso para los becarios mexicanos dará principio en febrero próximo y será impartido en la Universidad de Birmingham.

Los interesados habrán de acreditar experiencia en el ejercicio de sus profesiones dentro del medio rural, y dominio del idioma inglés. El plazo finaliza el 31 de diciembre del corriente año.

Quienes deseen mayor información, pueden solicitarla en la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural de la UNAM, edificio de oficinas administrativas, número 2, tercer piso.

## CONCLUYO EL SEMINARIO SOBRE LOS MUNICIPIOS

Viene de la página 1

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y uno de los principales consultores de los empresarios mexicanos opinó que "la ausencia de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de los municipios es causa y efecto de que la organización administrativa municipal sea ineficaz para administrar mayores ingresos de los que reciben en la actualidad." Esa incapacidad señaló el conferenciante, que a través de su intervención propuso la creación de un Instituto Nacional de Desarrollo y Administración Municipal ("no para que desplace a otras instituciones aclaró, sino para que trabaje con ellas a fin de lograr un amplio desarrollo de las comunidades"), puede resolverse si los ayuntamientos consultan a especialistas en administración, como lo hacen muchas empresas privadas. En este sentido, dijo, debemos superar la concepción exclusivamente política del Municipio."

El instituto propuesto por el licenciado Martínez Cabañas tendría, en caso que llegara a crearse, tres objetivos centrales: a) Auxiliar a los ayuntamientos de todos los Estados de la República, a fin de mejorar y superar su organización y administración municipal; b) Promover la investigación y el estudio intensivo de los problemas de los municipios de México, para lo cual debería contar con la ayuda de universidades e instituciones educativas y de investigación, tanto oficiales como privadas, así como de organismos descentralizados, por ejemplo el Centro Nacional de Productividad, y c) Utilizar un fondo de recursos suficientes, que serviría como catalizador en la promoción de las actividades del nuevo instituto en el país.

Pero el seminario se ocupó también de analizar otros aspectos de la problemática de los municipios de México. El licenciado Eduardo Guerrero del Castillo, titular de la Direc-

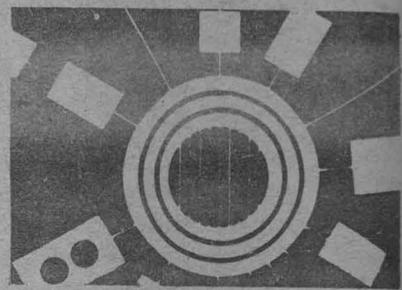
ción General de Administración de la máxima Casa de Estudios, indicó: "El desarrollo económico, social y cultural de los municipios sólo se conseguirá si los ayuntamientos se deciden a aplicar las nuevas técnicas de la administración, asesorados por expertos en la materia." El funcionario universitario dijo más adelante: El Municipio, además de proporcionar servicios públicos, debe promover, dirigir y coordinar dicho desarrollo a través de la explotación de sus recursos naturales, humanos y financieros en forma adecuada."

El licenciado Guerrero del Castillo propuso la adopción de un modelo de organización municipal. Su aplicación dijo permitiría la creación en los ayuntamientos de departamentos que se especializaran en funciones concretas. Esta departamentalización comentó haría posible que se descentralizara la administración federal y estatal y se elevara la eficiencia de la municipal. Sin embargo, el día anterior, el licenciado Martínez Cabañas había señalado que "las universidades mexicanas no han podido preparar expertos en asuntos municipales. Los programas de enseñanza universitaria recalcó no están hechos para producir un profesional que conozca la realidad mexicana." Es por eso que otra de las importantes resoluciones del seminario fue la de proponer la modificación sustancial de los planes de estudio "para que los universitarios salgan bien preparados a trabajar en el campo."

Además se puso de manifiesto en las sesiones, cada vez es mayor el número de ayuntamientos que solicitan investigaciones sociológicas sobre sus problemas, y están deseosos de que jóvenes administradores los asesoren y colaboren con ellos.

Otras cuestiones, como las referentes a la desigualdad en las inversiones de los servicios públicos en México "que únicamente benefician a las grandes ciudades", a las ventajas que ofrece el estímulo a las obras por cooperación para satisfacer las carencias de los municipios, y a la necesidad de transformar el municipio mexicano, fueron abordadas, respectivamente por el licenciado Sergio Ramos Galicia, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, por el senador y expresidente municipal de la Ciudad de Veracruz Manlio Fabio Tapia Camacho, y por el licenciado

Juan Pérez Abreu, Jr., quien manifestó que, para poder promover la indispensable transformación del municipio mexicano tiene que realizarse un estudio proyectivo que responda a la pregunta ¿Qué es y para qué sirve el Municipio dentro de la comunidad nacional?



## SOLICITAN UN FÍSICO PARA LA UNIVERSIDAD DE SONORA

La Universidad de Sonora solicita un físico para desempeñar la plaza de profesor de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$6,580.00, seis mil quinientos ochenta pesos.

Entre las principales labores a desarrollar, está la de impartir 12 horas por semana de cursos de laboratorio a los estudiantes de la asignatura de física, en dicha Casa de Estudios.

Quienes tengan interés en esa plaza, o deseen mayor información, pueden dirigirse al físico Sergio Reyes Luján en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Universidad Nacional Autónoma  
de México

Dr. Pablo González Casanova  
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi  
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra  
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información  
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno  
Director General

La Gaceta UNAM aparece semanalmente los miércoles, en periodos de vacaciones y exámenes, y cada tercer día en los periodos de clase.

Precio: 20 centavos

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones  
11o Piso Torre de la Rectoría  
C. U. México 20, D. F.  
Franquicia Postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.